

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19450 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para aprovechamiento de 0,104 l/s de agua del manantial del Couto, y del manantial Lavadero, en la localidad de Tedejo, T.M. de Folgoso de la Ribera (León), con destino a abastecimiento de la población de Tedejo.*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/24/14770

Peticionario: Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera

Nombre del río o corriente: Manantial del Couto y Mantial Lavadero

Caudal solicitado: 0,104 l/s

Destino: Abastecimiento de la población

Emplazamiento: Tedejo

Término Municipal y Provincia: Folgoso de la Ribera (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 714.634 Y = 4.725.880 y X = 714.715 Y = 4.725.850

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita el aprovechamiento de agua procedente de los manantiales del Couto y Lavadero para abastecimiento de la población de Tedejo.

Del manantial del Couto se harán dos captaciones mediante drenaje con gravas que desemboca en arqueta de la que partirán sendas tuberías de conducción hacia un depósito de regulación, mientras que del manantial Lavadero se captará el agua directamente de la fuente existente almacenando el agua en depósito enterrado desde el cual partirá un bombeo hacia el mencionado depósito regulador.

El sistema de control de aguas será un contador a la salida de cada una de las conducciones previas al depósito regulador.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 23 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio, Óscar González Puche.

ID: A240024244-1